



ANEXO II

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, el funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación, solicita de Vd. el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se une a la presente.

I.- DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	N.I.F.
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece			Situación Administrativa
Destino actual	Localidad	Puesto de Trabajo	
Número de Registro de Personal	Domicilio		

II.- CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS CUYO RECONOCIMIENTO SE PRETENDE

Vinculación con la Administración (1)	Organismo o Dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Salamanca, de de 20

Fdo.:

1) Funcionario de carrera, funcionario de empleo (eventual o interino), contratado (laboral o administrativo).